

277927

277927

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Jacinto Casanova Boniquet y D.José Raich Vidal,  
ambos de nacionalidad española.

residentes en BARCELONA.-Lauria, 119

p o r :

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLACAS AUTOFIJABLES"

-----

277927

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legisla-

5.- ción vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un procedimiento para la fabricación de placas autofijables para rótulos, insignias, referencias, etc., etc.

10.- Las placas autofijables han sido desde su creación una notable invención por las ventajas que suponen su fácil aplicación a cualquier forma de superficie y materia sin necesidad de utilizar medios de fijación metálicos. Además, han sido ideadas para ser fabricadas con materias de costo reducido, que sin embargo presentan gran resistencia a los agentes atmos-

15.- féricos, además de una vistosidad superior a todo lo que con análogos fines se conoce.

20.- El objeto del presente invento es perfeccionar la fabricación de dichas placas, de manera que no es necesario, como en las placas actuales, fabricar especialmente la placa para un determinado rótulo, es decir, mediante este nuevo procedimiento se obtienen placas de formas y tamaños normalizados sin rótulo o gráfico, ya que éste se añade después.

25.- La principal ventaja de esta nueva característica es por consiguiente la economía que se obtiene en la fabricación en serie y la posibilidad de utilizar el mismo tipo de placa para diversos rótulos.

Así mismo, ha sido introducido otro perfeccionamiento que permite obtener la superficie transparente exterior en forma convexa, dando mayor realce a la placa.

30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-

277927

presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, disposición ordenada de todos los componentes de una placa.

40.-

Fig. 2ª, vista posterior de una caja indicando la zona deseada.

Fig. 3ª, detalle de la disposición de los elementos que forman la caja.

Fig. 4ª, lámina autoadhesiva.

45.-

Figs. 5ª y 6ª, sección transversal de otros tipos de cajas.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Parte frontal de la caja.

(2).-Parte posterior de la caja.

(3).-Lámina gráfica.

50.-

(4).-Lámina adhesiva por sus dos caras.

(5).-Lámina protectora.

(6).-Solapa para levantar la lámina protectora.

(7).-Zona coloreada.

55.-

El elemento principal de esta patente de invención es la caja formada por las dos piezas (1) y (2). En efecto, dicha caja se compone de una parte frontal (1), de forma convexa como se representa en la figura 1ª. Esta parte puede adoptar diversas formas según se representa en las figuras 5ª y 6ª, pero siempre su cara interior presenta una superficie cóncava

60.-

dotada de resaltes donde encaja la pieza (2). Ambas piezas se fabrican en materia termo plástica transparente, preferentemente monocrilato y polietileno.

Para la fabricación de la placa se parte de la citada caja en la que se aloja la lámina (3) que presenta la parte grá-

277927

65.- fica de la placa.

Las dos piezas (1) y (2) después de alojar la lámina (3) se unen en forma permanente por soldadura, pegamento o disolvente. Después se pinta la zona posterior de la caja (7) en un color vivo de manera que por transparencia aparece como un

70.- halo por la cara frontal enmarcando la lámina (3).

Seguidamente se coloca la lámina adhesiva (4), que está formada por una tela de algodón o papel plástico recubierto por ambas caras con un adhesivo en seco, de manera que esta lámina recubra totalmente la superficie posterior.

75.- Por último, se coloca la solapa (6) de papel y la lámina protectora (5). Ambas son de papel tratado previamente con sustancias químicas para evitar su excesiva adherencia con la lámina (4). La lámina protectora (5) evita que se adhieran la lámina (4) accidentalmente, conservándola limpia de impurezas

80.- hasta el momento de ser colocada sobre la superficie que ha de soportar la placa. La solapa (6) facilita el levantamiento de la lámina protectora.

#### REIVINDICACIONES

85.- 1a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLACAS AUTO-FIJABLES" que se caracteriza porque la lámina que contiene la parte gráfica se introduce en el interior de una caja de materia plástica transparente compuesta por una parte que corresponde a la cara anterior de la placa de superficie lisa poliedrica o estriada y conformación convexa, siendo cerrada herméticamente con la otra pieza uniendo ambas partes con pegamento

90.- por fusión o disolución, impidiendo así el deterioro de la lámina gráfica interna.

2a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLACAS AUTO-FIJABLES" que se caracteriza porque la cara posterior se recu-

277927

- 95.- bre con una pintura de color adecuado que es visible por transparencia desde la cara anterior, y a continuación se aplica una lámina de tejido impregnado con adhesivo en seco, que se fija a la caja, cuya lámina adherente es protegida por su cara posterior con una lámina de papel en cierto grado refractario
- 100.- a la adherencia, colocando previamente un trozo del mismo papel intercalado de forma que sobresalga del borde para facilitar su levantamiento.

3ª).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLACAS AUTOFIXABLES".

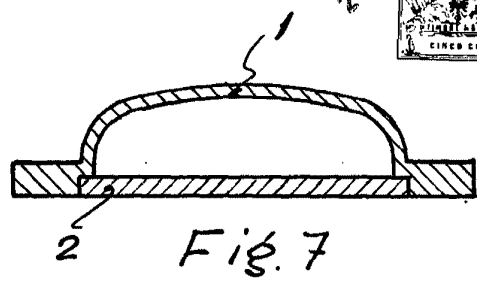
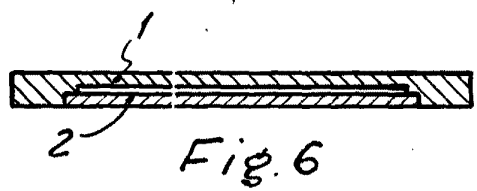
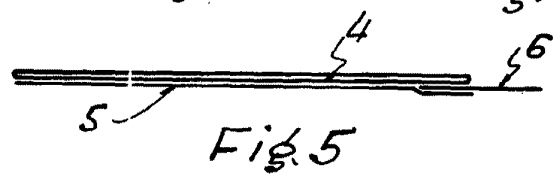
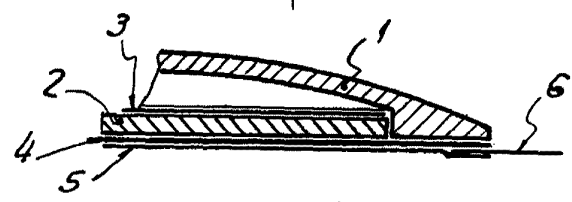
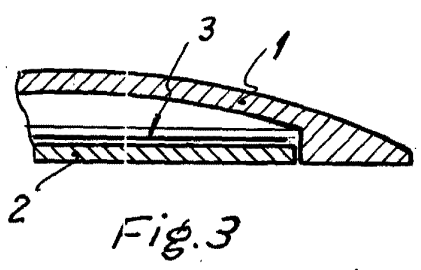
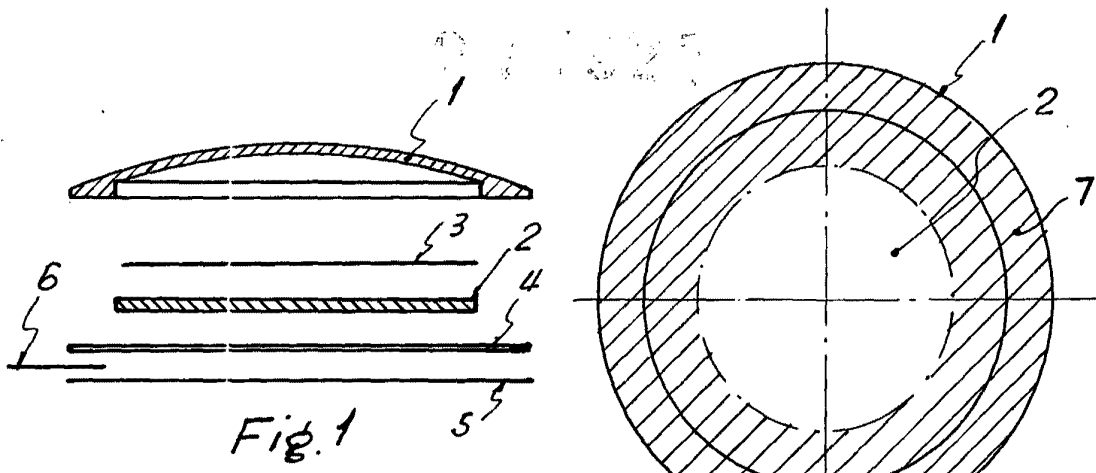
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 6 de Septiembre de 1.962.-

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA  
E. P.

D. Jacinto Casanova Boniquet  
D. José Raich Vidal

Hoja única



Madrid, 2 de Mayo de 1962

Escala variable